

MARTES  
20 DE FEBRERO DE 2018  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

**Agenda de la Sesión Ordinaria  
de la Comisión Municipal**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleados del Mes de la Policía seleccionados por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

**AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

---

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en la que considera la solicitud de cambiar o eximir requisitos del Código de Desarrollo de Terrenos del Condado de Broward que modifica el contrato relativo a la Línea de Acceso No Vehicular en el Plano de Linderos [Boundary Plat] del Sector 5, para proponer estacionamiento y acceso en la vía Saddle Club Road al Indian Trace Park, situado en la esquina sureste de Indian Trace Road con Saddle Club Road, a fin de que sirva de acceso mejorado para el público.

***Modificación de Línea de Acceso No Vehicular de Indian Trace Park***

***Páginas 6-32***

## FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

7. **Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la designación del Mapa del Uso Futuro de Terrenos que contiene el Plan Integral de la Ciudad de Residencial Irregular 5 a Residencial Irregular 28.44 en la propiedad situada por lo general al Norte y al Sur de Racquet Club Road y al Oeste de Bonaventure Boulevard, descrita por lo demás jurídicamente en el Anexo "A", que se compone de aproximadamente 25 acres; y que dispone una fecha de entrada en vigor.**

***Segunda y final lectura***

***Páginas 33-218***

8. **Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 95.01, "Propiedades Residenciales" y la Sección 95.02, "Desarrollos Comerciales, Industriales y de Oficinas; Terrenos Baldíos", con el fin de establecer regulaciones relativas a las carpas de los techos; y que dispone una fecha de entrada en vigor.**

***Audiencia pública y primera lectura***

***Páginas 219-225***

9. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

### ***CIUDAD DE WESTON***

- A. **Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba el Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la División y Distribución de los Ingresos provenientes del Impuesto de Opción Local gravado conforme a la Ordenanza sobre el Impuesto de Opción Local sobre la Gasolina del Condado de Broward.**

***Impuesto de opción local de seis centavos sobre la gasolina***

***Páginas 226-238***

- B. **Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un Contrato entre Frederick Koch y Elizabeth Koch, propietarios, y la Ciudad de Weston, en términos mutuamente beneficiosos, relacionado con una cerca indebidamente ubicada dentro de la servidumbre de paso para fines del mantenimiento del lago de la Ciudad, en la propiedad situada en el 777 Tanglewood Circle, Weston, Florida 33327.**

***Páginas 239-250***

- C. **Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que le aprueba el traspaso a la Meadows Maintenance Association de una porción de la Parcela Especificada [Tract] 1 y la Parcela Especificada [Tract] 2, Sector 3 – Parcelas Regulares H, I, J, K y L, a título de Separación con Jardinería.**

***Páginas 251-274***

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la presentación de un litigio contra ciertos fabricantes de productos farmacéuticos y la contratación de bufetes en base a “cuota litis” para entablarlo; y que autoriza al Gerente Municipal a firmar el Contrato de Contratación de dichos bufetes.

*Páginas 275-282*

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que acepta y ratifica la clasificación de empresas del Comité de Selección para la Solicitud de Cotizaciones RFQ No. 2017-10 Servicios Arquitectónicos Profesionales para el Centro Comunitario de Weston, y por la que autoriza al Gerente Municipal a negociar un contrato con la empresa que clasificó en primer lugar, Cartaya & Associates Architects, P.A., de Fort Lauderdale, Florida.

*Páginas 283-294*

***CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que le otorga la Oferta de Licitación RFP No. 2017-12 a All Florida Tree & Landscape, Inc., de Coral Springs, Florida, para Servicios Arboriculturales.

***Páginas 295-360***

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 5 de febrero de 2018.

***Páginas 361-369***

10. Levantamiento de la sesión

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.